PRL EN MAQUINARIA AGRÍCOLA

Duración de la acción formativa: **60 horas.**

Modalidad: **Teleformación**

Calendario: **Noviembre-Diciembre**

Objetivos Generales:

- **Promover los comportamientos seguros y la correcta utilización de los equipos de trabajo y protección, y fomentar el interés y cooperación de los trabajadores en la acción formativa.**

Objetivos Específicos:

- **Promover, particular las actuaciones preventivas básicas.**
- **Saber realizar evaluaciones elementales de riesgos y en su caso saber establecer las medidas preventivas.**
- **Colaborar con la evaluación y control de los riesgos generales y específicos dentro de la empresa.**
- **Saber actuar en caso de emergencia y tener conocimientos básicos en primeros auxilios gestionando la primera intervención al efecto.**
- **Cooperar con los servicios de prevención en caso necesario.**

Contenidos:

- **UNIDAD DIDÁCTICA 1: CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**
  - Trabajo y salud.
  - Daños derivados del trabajo. los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. otras patologías derivadas del trabajo.
  - Marco normativo básico en materia de prevención en riesgos laborales. Derechos y deberes básico en esta materia.
- **UNIDAD DIDÁCTICA 2: RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN.**
  - Riesgos ligados a las condiciones de seguridad
  - Riesgos ligados al medio ambiente de trabajo.
  - La carga de trabajo.
  - Sistemas elementales de control de riesgos
  - Planes de emergencia y de evacuación.
  - Control de la salud de los trabajadores
- **UNIDAD DIDÁCTICA 3: RIESGOS ESPECÍFICOS**
  - Peligros mecánicos
  - Peligro térmico

- Peligros producidos por vibraciones
- Peligro de incendio y explosión
- Peligros ergonómicos.
- Puntos de cizallamiento
- Zonas de atrapamiento
- Atrapamientos
- Proyecciones

- **UNIDAD DIDÁCTICA 4: MEDIDAS DE SEGURIDAD EN MAQUINARÍA AGRÍCOLA**
  - Requisitos generales
  - Dispositivos de protección
  - Manual de Instrucciones
  - Marcado

- **UNIDAD DIDÁCTICA 5: Sensibilización Medioambiental.**

Requisitos de acceso:

El alumno debe ser prioritariamente trabajador en activo de empresas del sector de MAQUINARIAS AGRICOLAS (ASEMA) de Andalucía y con alta en cualquiera de los Regímenes de la Seguridad Social.

No pueden participar trabajadores de la Administración Pública (funcionarios, personal laboral, personas de los distintos ejércitos, etc...)

Selección de alumnos:

Serán colectivos prioritarios los trabajadores de las pequeñas y medianas empresas, las mujeres trabajadoras, trabajadores discapacitados, trabajadores mayores de 45 años y los trabajadores no cualificados

Evaluación y Certificación:

En función de los requisitos establecidos por el Servicio Andaluz de Empleo, el alumno deberá realizar el 75% de los casos prácticos y la evaluación final para la obtención del correspondiente certificado.